



MDS N.º 1005/2021

Fernando de la Mora, 13 de octubre de 2021

Señor

Manuel María Cáceres, Director General Paraguayo
Itaipú Binacional

De mi consideración:

El Ministerio de Desarrollo Social (MDS), se dirige atentamente a la ITAIPÚ BINACIONAL, a fin de hacer referencia al Convenio 4500058374/2020 entre ITAIPÚ BINACIONAL y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) para la implementación del Proyecto "Mi Huerta" Reactivación económica y seguridad alimentaria en el marco de mitigación al impacto del COVID-19.

El mencionado Proyecto tiene como objetivo proteger a las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, participantes del Programa Tekoporã, asegurando su autonomía y seguridad alimentaria mediante el acceso a formación, capacitación e infraestructura básica. Cabe destacar que el éxito del Proyecto ha jugado un rol fundamental en la reactivación económica de paraguayos más desfavorecidos.

En virtud de lo cual, se solicita el apoyo de la ITAIPÚ BINACIONAL para dar continuidad a la financiación del referido Proyecto mediante un aditivo al Convenio, con el fin de ampliar el alcance del mismo, por un monto de USD 2,300,000, para el abordaje integral de las necesidades de al menos 5.000 familias paraguayas adicionales, a raíz del impacto de la pandemia de covid-19 en todo el territorio nacional.

El Ministerio de Desarrollo Social (MDS), hace propicia la oportunidad para reiterar a la ITAIPÚ BINACIONAL las expresiones de su distinguida consideración.



Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

/vj/fc

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.